

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

25178 GUADALAJARA

Edicto

Doña Eva Soriano Alonso, Secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia n.º 4 y Mercantil de Guadalajara, anuncia:

Que en el procedimiento 28/2012, referente al concursado Come Sano, Cocinados de la Campiña, Sociedad Limitada, con CIF n.º 19205194, por auto de fecha 7 de mayo de 2013, se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Finalizar la fase común del presente procedimiento.
- 2.- La misma resolución ha acordado la formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo.

Dentro de los diez días siguientes a la última publicación de este edicto, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse en dicha sección alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable(artículo 168.1 LC)

Guadalajara, 7 de mayo de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130037934-1